DOLORES, 05 de enero de 2006.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 329
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Acordaron receso invernal la Provincia y capital ”.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

En las últimas horas se conoció el calendario escolar que se desarrollará este año y según se pudo saber, la Provincia de Buenos Aires y la capital federal acordaron coincidir en el próximo receso invernal, el que tendrá lugar en la primera quincena de julio.

Por otra parte, se supo que en el resto del país este año tendrán el receso invernal en la tercera y la cuarta semana de julio.

Sobre las vacaciones de invierno, quedo definida que se realizara entre el 10 al 21 de julio en Jujuy, San Juan y La Pampa, mientras que del 17 al 28 de julio tendran el receso invernal Misiones, Santa Fe, Chaco y Entre Ríos.-

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina. Jueves, 05 de enero 2006.-

UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version